

# Capítulo 5

## LA PERSPECTIVA FEMINISTA

JENNY CHAPMAN

*El feminismo radical y la primera agenda política del feminismo contemporáneo, 104.—¿Qué salió mal?: la fragmentación y la "perspectiva feminista", 107.—La «perspectiva feminista» en la ciencia política a mediados de los noventa, 114.—Conclusión, 121.—Lecturas recomendadas, 122.*

La aparición del feminismo radical y del movimiento de liberación de la mujer a finales de los sesenta y principios de los setenta tuvo una profunda influencia en la forma de definir la política de los politólogos, así como efectos más imprecisos en los valores culturales del mundo occidental. El carácter político de las relaciones hombre-mujer y la idea de que lo «personal es político» están ampliamente aceptadas y la forma en que la ley, los medios de comunicación y millones de personas corrientes se acercan al género ha cambiado sustancialmente. La experiencia de las mujeres se considera válida y es un campo de estudio tanto en la nueva área de "estudios de la mujer" como en las disciplinas tradicionales. Asuntos importantes que afectan a la raíz del dominio del hombre sobre la mujer y que no eran considerados «políticos» y, por tanto, tampoco «asuntos importantes» en la cultura dominante —asuntos como el aborto, la violación y otras formas de violencia contra la mujer— han sido redefinidos y colocados directamente en la agenda política. El feminismo también se ha convertido, por derecho propio, en objeto de análisis político investigado e impartido por feministas, así como en objeto de un número creciente de publicaciones, realizadas casi exclusivamente por feministas.

Sin embargo, gran parte del programa que el primer feminismo tenía para el análisis político aún no ha sido planteado del todo por las politólogas feministas, no digamos por la corriente predominante. Así mismo, con el paso del tiempo, las ideas radicales, que antaño tuvieron tanto impacto, ya no son en absoluto radicales, mientras que la enorme cantidad de teorizaciones, publicaciones y debates feministas que han surgido desde los años setenta no sólo han fragmentado el movimiento feminista sino que han empañado su inequívoco carácter político original. De hecho, esta corriente ha tomado tantas direcciones diferentes que muchas feministas aún hoy se preguntan si aplicar un «enfoque feminista» coherente, al tema que sea, es posible o deseable.

Si no creyera en la posibilidad de un «enfoque feminista» para la política no habría aceptado escribir este capítulo. Sin embargo, la perspectiva feminista nunca será

fácil de definir porque siempre ha tenido un carácter relativo y cambiante. Durante más de un siglo el feminismo ha sido un movimiento social activo que ha promovido constantemente el cambio y cuya propia configuración se ha transformado para responder a los cambios de la sociedad y de otros movimientos sociales (como el socialismo o «los verdes») con los que está relacionado. Hace tiempo que se demostraron los patrones internos de conflicto y diversidad que reflejan la dependencia de las mujeres respecto al hombre en una sociedad dominada por éste, así como los dilemas estratégicos y los objetivos encontrados que surgen de su experiencia como tales mujeres. En la actualidad, el movimiento también se ve influido por su carácter internacional, de forma que las ideas y la práctica se comunican rápidamente pero los diferentes contextos sociales y políticos generan tipos de feminismo sustancialmente diferentes. Por ejemplo, en este sentido, el feminismo de Estado nórdico de los años ochenta muestra con claridad su contexto socialdemócrata y contrasta notablemente tanto con la tendencia filosófica de una parte del feminismo francés como con la energía del feminismo progresista y de otros movimientos radicales en los Estados Unidos, y con la angustiosa fragmentación del movimiento de las mujeres británico. Es imposible hacer justicia a una materia tan compleja en un solo capítulo y lo que se presenta a continuación es una explicación selectiva, dividida en tres apartados, que refleja mi propio punto de vista, como feminista y como politólogo. El primer apartado es una introducción al programa político original del feminismo moderno, desde los orígenes de la teoría del género a sus conceptos políticos clave como «lo personal es político», las «esferas pública y privada» y la democracia feminista. El segundo apartado se ocupa de algunos de los asuntos suscitados por esta agenda y la consiguiente fragmentación del feminismo, y el tercero se centra en la irregular presencia feminista en algunas áreas de la ciencia política y los retos a los que ha de enfrentarse todavía.

### **El feminismo radical y la agenda política original del feminismo moderno**

El feminismo radical que surgió a finales de los años sesenta tenía una visión holística del mundo social, político, económico, psicológico y cultural masculino que indicaba que el opresivo dualismo de género era el factor común que subyacía tras todas las esperanzas revolucionarias que se habían alzado en la creencia de que el movimiento de liberación de la mujer pudiera cambiarlo todo. Esto no tenía nada de místico sino que se enraizaba en la experiencia que tenían mujeres de las limitaciones de la "igualdad de derechos", de su marginación dentro de los movimientos izquierdistas y radicales dominados por los hombres y, sobre todo, de la evolución que ellas mismas habían experimentado, en lo tocante a conocimiento y entendimiento, desde que habían comenzado a tener acceso a la educación. Pocos conceptos del feminismo moderno eran completamente nuevos o, siquiera, «feministas» en origen; lo que constituía una revelación era que estuvieran reunidos en una nueva perspectiva política.

Un buen ejemplo es el concepto de *género*. Aunque la distinción entre el sexo considerado desde un punto de vista biológico y el género como construcción cultural fue crucial para la perspectiva radical y es la separación fundamental entre el feminis-

mo más extremo y sus precursores en la igualdad de derechos y el socialismo, Los antecedentes de esta distinción se remontan a tiempo atrás. Los antropólogos fueron los primeros en darse cuenta, al estudiar y comparar la gran variedad de sociedades no-«modernas» que habían pervivido hasta mediados del siglo xx, que los «roles sexuales» eran diferentes según las sociedades y, en consecuencia, identificaron el papel de la cultura en la formación lo que cada sociedad consideraba como naturalmente "masculino" o "femenino".

La conciencia de que existe un relativismo cultural se remonta a los orígenes de la cultura occidental (Rachels, 1986) pero cobró más importancia con los viajes de la era de los descubrimientos y el consiguiente contacto con pueblos diferentes y antiguas civilizaciones orientales. De hecho, la sensación de que todo es cuestionable y el escepticismo que produjeron tales contactos fueron condiciones necesarias para la aparición de la Ilustración en Europa y convivieron con lo que, para sociólogos como Zygmunt Bauman (Bauman, 1992), es su característica principal: el positivismo lógico. Sin embargo, antes del siglo xx y de que las mujeres comenzaran a desarrollarse profesionalmente en los campos de la antropología y de las ciencias sociales, sólo individuos aislados (como J.J. Rousseau) escaparon a la superficialidad imperante al abordar las consecuencias del relativismo cultural para las relaciones entre hombre y mujer.

Entre las versiones de la teoría del género que produjeron estas mujeres hay ligeras diferencias pero la siguiente explicación (que sigue a Margaret Mead) señala los puntos esenciales en los que se inspiró el feminismo. Dichas mujeres se dieron cuenta de que todas las sociedades reaccionaban frente a la diferencia biológica construyendo sobre ella una dicotomía de los generos masculino y feminismo. Sin embargo, es asombrosa la diferencia en la forma de percibir los sexos que tienen las diferentes culturas; lo que es propio de un sexo en una sociedad puede atribuirse al contrario en otra y el grado de «diferencia» entre ellos también puede variar considerablemente. El resultado es un abanico casi infinito de estereotipos de género que poco o nada nos dice acerca de las tendencias innatas de los individuos que han de ajustarse a ella. Sin embargo, dichos estereotipos se hallan profundamente enraizados en la sociedad, a través de sus estructuras, y también en los individuos a través de los complejos procesos de socialización (aprendizaje, identificación y experiencia) con los que aprendemos a vernos a nosotros mismos en nuestra interacción con la sociedad.

A pesar de todo, hay un hilo conductor entre las diversas maneras de conformar y valorar lo «masculino» y lo «femenino». En primer lugar, la función reproductora de la mujer (maternidad y lactancia) siempre es el eje del género femenino, mientras que lo masculino se define en función de sus diferencias respecto a lo femenino. Por consiguiente, el resultado es que los valores adquiridos de carácter asistencial, de servicio y de supeditación a las necesidades de otros, que siempre, en mayor o menor medida, se identifican con la mujer como prolongación de su función reproductora, no están presentes en lo masculino; en su lugar el hombre tiene los relativos a la competencia, la afirmación de uno mismo y el logro de los objetivos. Sin embargo, las actividades y atributos propios del hombre, cualesquiera que sean, no son sólo diferentes de los de la mujer sino que también se les da más valor. El género no es únicamente una dicotomía hombre-mujer sino una *jerarquía* en la que el primero *está por encima* de la segunda. Por consiguiente, los valores y actividades vinculadas a la asistencia y

el cuidado de los otros están infravaloradas, mientras que la competencia y el logro de objetivos, junto con la desigualdad que inevitablemente producen *entre los hombres* y también entre los sexos, se cotizan al alza.

¿Por qué las sociedades han establecido una diferencia basándose en la reproducción y la han convertido en desigualdad? Hubo teorías que lo explicaban, por una parte en función de una tendencia existencial hacia el dualismo, por otra según una innata agresividad masculina. Sin embargo, las explicaciones decisivas fueron las que propusieron antropólogos postfreudianos como Mead, que situó la tendencia masculina a lograr una posición o alcanzar un objetivo en la respuesta que dan los hombres a la exclusiva capacidad de concebir de las mujeres. A falta de la identidad segura y espontánea que tenían éstas y apartados, en mayor o menor medida, de la experiencia de la «concepción», los hombres se definían a través de una masculinidad escurridiza que constantemente debía reafirmarse e imponerse, no sólo a las mujeres sino a otros hombres, para que no demostraran que eran más masculinos. Esta necesidad de *reivindicar* su diferencia respecto a la mujer y de compensar su insegura masculinidad (la «psique fracturada» del hombre) explicaba de forma verosímil tanto el carácter jerárquico del género como el hecho de que los hombres protegieran con tanta frecuencia la esfera de los atributos y logros «masculinos», dejando fuera, deliberadamente, a las mujeres. Sin embargo, había tan pocas razones para creer que esto fuera innato como para pensar que la exclusiva capacidad de concebir de las mujeres debiera extenderse más allá de su mera función reproductora.

El que esta teoría sea objeto de polémica en la actualidad (véase más adelante) no altera el hecho de que fuera absolutamente crucial en la aparición del feminismo moderno y de sus principales conceptos políticos. Si los roles y valores de género eran *constructos* culturales (en otras palabras, no «naturales» e inamovibles) *era posible cambiarlos*. Lo que hizo el feminismo radical fue transformar la teoría del género en una teoría política, sustituyendo el «logro de objetivos» y la «superioridad» por el «poder» y la «dominación» en la explicación de los valores masculinos, traduciendo la posición desigual de la mujer y sus restringidos papeles a términos políticos como subordinación, impotencia y opresión. Esto fue lo que hizo que la afirmación «lo personal es político» (idea acuñada por el movimiento de derechos civiles norteamericano) tuviera tanta importancia para el feminismo moderno. De repente, la experiencia negativa de tantas mujeres que no podían «ajustarse» al estereotipo de género o valorar su «inferioridad» ya no se consideraba un asunto meramente personal, que había que achacar a su fracaso individual «como mujeres», sino una parte de su relación política con los hombres. A la inversa, si la naturaleza opresiva del género femenino era de carácter político, también lo era el descontento de cada mujer. Sin embargo, para darse cuenta de esto y hacer causa común entre ellas, las mujeres tenían que escapar de su propia interiorización del género femenino y de la baja autoestima, apatía y sensación de indefensión que conllevaba. Esto era *concienciar*, una forma de socialización política adulta en la que las mujeres, al reunirse sin presencia masculina, podrían superar su marginación y reconocerse como individuos plenos cuya experiencia era tan válida como la de los hombres. Las mujeres descubrieron que los problemas que antes consideraban personales eran comunes en su sexo y que no procedían de su propia naturaleza sino del sistema político de género en el que se hallaban oprimidas *por los hombres* (Chapman, 1986).

La vieja distinción de la civilización occidental entre la esfera privada y la pública adquirió un significado radicalmente nuevo para el feminismo, como expresión estructural de los valores del género masculino (que situaba a las mujeres en la esfera «privada», principalmente doméstica, mientras que, prácticamente, todas las actividades valiosas, no asistenciales, quedaban para la esfera «pública», de la que las mujeres podían ser excluidas directa o indirectamente en virtud de sus obligaciones domésticas o de su falta de aptitudes «públicas»). Esta distinción también era el fundamento de la política masculina. El objetivo del feminismo de la «igualdad de derechos» había sido conseguir entrar en la esfera «pública» en las mismas condiciones que los hombres, superando la discriminación que excluía a las mujeres. Por su parte, el feminismo "socialista" prometía la supresión total de la esfera «privada», haciendo comunes las actividades domésticas y el cuidado de los hijos. En ambos tipos de feminismo los valores de la esfera «pública» consideraban que la norma y el objetivo de las mujeres era tener el derecho a ser como los hombres.

Sin embargo, desde una perspectiva de género, la esfera «pública» era un producto del género masculino y reflejaba sus valores competitivos y no igualitarios, tanto en su reglamentación de la esfera privada (a través de leyes y costumbres y del poder personal del hombre en la familia) como en su forma de estructurar jerárquicamente la posición política, social y económica de los mismos hombres. El *sexismo* —la presunción de que el hombre es superior— había calado en la cultura dominante hasta la ' *médula* y el término *patriarcado fue el que* adoptó originalmente el feminismo para designar el poder y la política masculinas, porque expresaba, precisamente, la conexión integral entre la dominación por parte del hombre tanto de la mujer como de los miembros de su mismo sexo (Randall, 1987). Se había prescindido de los valores del género femenino a la hora de conformar la esfera pública pero los hombres, al igual que las mujeres, sufrían las consecuencias.

Por lo tanto, la labor del feminismo no era la de vincularse a la esfera «pública», lo cual simplemente supondría reforzar el dominio de ésta, convertir a las mujeres en uno más de sus «grupos marginales» y mantener proscritos los valores «femeninos» que habían sido inmovilizados y minusvalorados en la esfera «privada». Por el contrario, el movimiento de liberación de la mujer había de ser profundamente revolucionario y no sólo liberar a la mujer de la opresión masculina y de su socialización de género (la «vanguardia del enemigo es nuestra propia cabeza») sino superar las barreras entre las esferas pública y privada y redefinir la sociedad, la cultura y la política de una forma nueva y no patriarcal.

### ¿Qué salió mal?: la fragmentación y la «perspectiva feminista»

El ambicioso *proyecto* de la liberación de la mujer consistía en poner en evidencia el sistema sexista y de poder patriarcal que basándose en el género, se expresaba a través de las estructuras sociales, económicas y políticas: en el lenguaje y en la imagen cultural tanto *del* hombre como de la mujer; en la alienación de ésta respecto a su propio cuerpo, en la represión de su sexualidad y en el control masculino de su capacidad reproductora, así como a través de la violencia del hombre contra ella. Esta labor, a veces estimulante pero con frecuencia perturbadora y dolorosa se ha *revelado*

incoherente y ambigua por lo que respecta a la estrategia y objetivos del feminismo, ineludiblemente ligados tanto a la teoría como a la experiencia del género. Dos temas fundamentales, nunca resueltos, como son la maternidad y la democracia feminista, ponen de manifiesto algunos de estos problemas.

Para la teoría del género la estrategia lógica en el caso de la maternidad era promover una «crianza de los hijos compartida» que, al dar al hombre un papel casi igual en las labores asistenciales, pudiera disminuir su necesidad de diferenciación y exponer a los dos sexos a parecidas experiencias formativas que conformaran una sociedad más andrógina. Sin embargo, desde el principio, a las feministas les resultó imposible llegar a un acuerdo respecto a la forma de valorar la maternidad o de encajarla en su concepción de una nueva sociedad. En la idea de Shulamith Firestone de una sociedad *andrógina* que careciera de «diferencia» artificial y de represión, la maternidad era una trampa biológica que sólo podía evitarse cuando los avances científicos lograsen desarrollar un feto fuera del cuerpo. Muy al contrario, Adrienne Rich equiparaba la liberación de la mujer con la liberación de *la crianza de los hijos* respecto a la *institución de la maternidad* (o sea, del control masculino). Aunque Rich decía que estaba a favor de una «crianza de los hijos compartida», en realidad su idea de solidaridad entre mujeres, basada en los vínculos entre madres y hermanas, parecía estar más cerca del papel femenino tradicional y del inasible ideal de unos género que son «diferentes pero iguales». Esto tocó realmente la fibra sensible de aquellas mujeres que eran reacias a compartir su esfera tradicional de autorrealización y de poder maternal con el hombre. Además, en las sociedades en las que está aumentando rápidamente el número de familias monoparentales, ya sea por propia voluntad o por necesidad, incluso los defensores de la crianza compartida se han visto obligados a apoyar a la mujer en una especie de maternidad que, al fin y al cabo, supone la exclusión del hombre de dicha crianza y que sólo puede reforzar el sistema de «diferentes» pero *desiguales* (Chapman, 1993).

Estas posturas respecto a la maternidad señalan algunos de los episodios que han producido más divisiones en el feminismo desde principios de los setenta. El vínculo entre sexo y género, que es el punto de partida del feminismo moderno, se ha convertido en un campo de batalla en el que el motivo para enfrentarse es el *esencialismo*, esto es, difuminar la distinción entre sexo biológico y género de forma que las características del hombre y de la mujer que proceden de la cultura sean tratadas como algo fijo y «natural», ya sea porque se cree que el hombre y la mujer son diferentes de manera innata o porque la diferencia de sus roles reproductivos tiene consecuencias inevitables. De este modo, la reafirmación en la crianza de los hijos condujo a algunos programas extremadamente esencialistas, que partían de la teoría del género para identificar a la mujer con la naturaleza, con el poder maternal y con una inamovible superioridad cultural respecto al sexo opuesto (por ejemplo, Daly, 1979), propiciando también que al feminismo se le escapara la imperiosa necesidad de cambiar al *hombre*. Aunque apenas ninguna feminista hiciera suyas tales reivindicaciones, esta forma de pensar la siguen explotando hoy en día aquellos que quieren disociar tanto el feminismo como el futuro de las mujeres de *cualquier* vínculo con la biología femenina, una tendencia que también puede haberse alimentado tanto del desaliento producido por una «lucha larga y a menudo infructuosa», a la que se enfrentaron las pioneras de la inclusión de lo personal en la política (Snitow, 1990), como de la

inclinación natural del feminismo académico a dar prioridad a sus propios intereses. En este sentido, Young (1984) llega a afirmar que si la crianza compartida de los hijos «supone cambios monumentales en todas las instituciones de la sociedad, las relaciones que afectan a dicha crianza no pueden cambiar a menos que *antes* no lo hagan otras estructuras» (la cursiva es mía), lo cual es una incoherencia que, a su vez, tiene que mantener la idea de que «puede que el cuidado de los hijos por parte de la mujer sea menos importante que otras instituciones de dominación». Desde aquí no hay más que un paso a la insistencia categórica de algunas feministas actuales en la idea de que el género no procede en absoluto del sexo sino que ha sido impuesto a éste; «el género es anterior al sexo», afirma Delphy (1993). A mi parecer, esta afirmación deja traslucir los propios deseos de la autora y supone una redefinición del «género» tan profunda que se debería utilizar otra palabra. Sin embargo, incluso esto puede parecer un baluarte frente a manifestaciones extremas del postmodernismo que redefinirían el «esencialismo» como el significado que procede de *cualquier* tipo de estructura (Hoff, 1994).

Otros problemas relacionados surgieron de las alternativas políticas feministas. En la idea de que «lo personal es político» había implícita una nueva, y feminista, definición de la política que, de esta manera, estaría en *todas* las decisiones que configuran nuestras vidas, no sólo en las que se toman en el escenario restringido que se describe convencionalmente como «política». Esto no sólo supone una ampliación del área de estudio, más allá de las instituciones importantes y las elites políticas, para dar cabida tanto al gobierno local como a sus comunidades, también significa qué las relaciones entre los individuos, incluso las más personales e íntimas, reflejan la situación general de los grupos más grandes a los que dichos individuos pertenecen. Sin embargo, si la idea convencional de la política está basada en valores de género masculinos, debe haber alternativas feministas. Una perspectiva de este tipo tendría que dar cuenta del dualismo entre poder y falta del mismo, entre conflicto y cooperación, y proponer formas políticas que eviten tanto el poder como el conflicto y las jerarquías que producen.

Al rechazar la política existente, muchas feministas se dedicaron a construir una nueva, hecha de formas no jerárquicas, no estructuradas y basada en relaciones que reflejaran la red de vínculos particulares y responsabilidades personales presentes en el papel asistencial de la mujer, sentando así las bases de una nueva *democracia feminista*. El movimiento de las mujeres dio un contenido práctico inmediato a estas ideas, a medida que los grupos feministas aprendían a funcionar sin los cargos y procedimientos que jerarquizan a los grupos convencionales y buscaban una forma de decidir basada en una participación igualitaria de los miembros.

Aunque la experiencia demostró que la igualdad política no surgía por sí sola de los grupos desregulados (Freeman, 1974), las mujeres imaginativas del movimiento pronto encontraron estructuras que favorecieran la participación igualitaria en sus grupos, de manera que, en el conjunto del movimiento, se desarrolló la costumbre de «hacer contactos» para posibilitar un cierto grado de coordinación general. Estas innovaciones han tenido una gran influencia en la práctica política del feminismo y en las «alternativas» propuestas por otros movimientos sociales de todo el mundo occidental, en aspectos que van desde el funcionamiento habitual de los grupos de mujeres en los Estados Unidos y Gran Bretaña (en este último país nunca ha habido una

organización nacional estructurada) a la participación creativa de las feministas en la política, tanto local como nacional, de Islandia, o a su influencia en las políticas «verdes» (Chapman, 1993).

Más difícil solución tenía el que las feministas hubieran de reivindicar su idea de la democracia en el contexto de otra forma política dominante. El rechazo de la política masculina poma de relieve la ambigüedad que subyacía tras la estrategia y los objetivos. ¿Acaso las feministas, al extraer del papel tradicional de la mujer las alternativas a la política masculina, no estaban traicionándose a sí mismas, quedando atrapadas dentro de su género femenino y perpetuando una «diferencia» construida por el hombre? Peor aún, podían estar cayendo en la trampa del esencialismo. Si las feministas creían que las alternativas «femeninas» eran mejores, ¿no estaban buscando, simplemente, una *inversión* de la dominación por la que la mujer estuviera por encima del hombre y no al revés? La confusión respecto a los objetivos se solapó con la inquietud que surgía de preguntarse hasta dónde debía llegar el *separatismo* (la creación de un espacio aparte en el que las mujeres pudieran actuar y relacionarse de forma autónoma, al margen de las estructuras dominadas por el hombre). Mientras que algunas mujeres consideraban este separatismo como una estrategia organizativa, bien como una etapa transitoria hasta que surgiera una sociedad más andrógina (esto es, no determinada por el género) o bien como una fase en la que combinar las organizaciones separadas con la participación en estructuras y alianzas con hombres, otras eran más pesimistas, especialmente si adoptaban el punto de vista esencialista de que «el hombre es el enemigo»; para ellas el separatismo no era el medio sino el fin y debía ser tan completo y definitivo como fuera posible.

Las acusaciones de esencialismo —y también las de *reduccionismo*— iban a ser una constante cuando se debatían temas referidos tanto a la estrategia feminista como a sus objetivos. La teoría del género era realmente esencialista en un sentido explicativo, al interpretar el comportamiento en determinado nivel mediante una teoría de la formación del género que se refería a otro nivel más importante. Sin embargo, este reduccionismo iba a considerarse de forma cada vez más peyorativa, es decir, como un razonamiento falaz que entendía el todo en función de las partes o que sostenía, como el reduccionismo metafísico, que los procesos de un determinado nivel no son más que manifestaciones de otros procesos de nivel inferior (Woodhouse, 1994). Las feministas están especialmente expuestas a este tipo de acusaciones por la posición anómala de la mujer en una sociedad dominada por el hombre. Aunque el género de las mujeres las sitúa fuera de esta sociedad y, en cierto sentido, las convierte en «intrusas» dentro de ella, su dependencia respecto al hombre las hace también «partícipes», divididas por las mismas dimensiones —de clan, clase, religión, raza, etc.— que el hombre. Las feministas, en el día a día de una lucha prolongada que había de tener lugar en la misma sociedad de la que iban a «liberarse», pronto se darían cuenta de que las esperanzas iniciales de solidaridad entre mujeres cedían ante el ataque tanto de los intereses establecidos y opuestos de los hombres, como de sus propias filas, donde se las criticaba por impulsar el feminismo a costa de otros objetivos y reducirlo todo al problema «de la mujer».

Muchas feministas procedían de la izquierda marxista, donde las había desilusionado el sexismo de los hombres socialistas. A estas integrantes del movimiento, especialmente en Gran Bretaña, les resultaba difícil abandonar su convicción de que la

lucha de clases era lo primero y su respeto a la autoridad del marxismo. El socialismo, al igual que el liberalismo, siempre ha pretendido «privar de poderes» al feminismo, marginándolo (Barth, 1986). Afirmar que el «problema de la mujer» no tendría solución hasta que no hubiera triunfado una revolución socialista significaba que el feminismo, para los socialistas, debía subordinarse a su movimiento. El feminismo, en ese momento, parecía estarle dando la vuelta a las prioridades: no podía lograrse un auténtico cambio en la naturaleza de las relaciones entre hombres sin un cambio fundamental en el género. Para los socialistas era esencial conciliar el feminismo con el marxismo de tal forma que se evitara esta conclusión; tal proyecto fue durante años uno de los temas dominantes en el feminismo.

Muchas socialistas feministas adoptaron con entusiasmo el término «patriarcado» pero surgió un duro debate sobre su carácter histórico o ahistórico (universal, aplicable a varios períodos), su relación con formas de poder político paternalistas, con la teoría del contrato social y el capitalismo, y acerca de su grado de vinculación con la historia de la familia como unidad social, política y económica (Pateman, 1988). Mientras que la premisa original del feminismo era que el poder *de los hombres sobre los hombres* procedía del género tanto como el de *los hombres sobre las mujeres*, las socialistas estaban deseando separar ambas ideas e indicaban que la familia era tanto la principal esfera de subordinación de la mujer como su principal instrumento, dejando, en los demás aspectos, el campo libre a la hegemonía intelectual del análisis de clase marxista. En la práctica, la investigación marxista-feminista solía refutar las principales hipótesis socialistas-feministas sobre la convergencia de intereses entre la familia patriarcal y el desarrollo capitalista, de forma que las críticas socialistas a «la familia» acabaron considerándose un tanto desafortunadas (Mark-Lawson y Witz, 1990; Barrett, 1988). Sin embargo, para entonces, el movimiento feminista ya se había dividido entre dos bandos aparentemente irreconciliables: el radical y el socialista.

La aparición del feminismo de raza negra, que consideraba el racismo como un sistema de opresión diferente, acabó de agravar la situación. Ponía de manifiesto una seguridad en sí mismas de las mujeres negras de los Estados Unidos y Europa que no sólo movilizó a las feministas negras sino que integró en la perspectiva feminista las consecuencias del racismo para la situación de la mujer y señaló las excesivas generalizaciones (por ejemplo sobre el papel de la familia, el Estado y el mercado de trabajo) que eran producto del papel predominante de la mujer blanca en el movimiento. También condujo al establecimiento de lazos con el feminismo del Tercer Mundo, lo cual aportó al occidental nuevos puntos de vista sobre la experiencia de la mujer y nuevos objetivos, al poner sobre el tapete el etnocentrismo de muchos de sus presupuestos. Lamentablemente, el feminismo de raza negra también tuvo una influencia negativa. Su idea principal era que el racismo hacía única la experiencia de las mujeres negras y que las blancas no podían hablar en su nombre. Sin embargo, los hombres negros también sufren el racismo y las mujeres blancas también pueden ser racistas (a pesar de que las feministas blancas hubieran estado muy vinculadas a los movimientos antirracistas), de manera que incluso el feminismo de las mujeres blancas era una forma de racismo. La consecuencia fue que las feministas negras terminaran por recalcar que el racismo, al igual que las relaciones de clase en el caso de las socialistas, debía tratarse como un sistema de opresión separado de la opresión de género y que las mujeres negras debían organizarse al margen de las blancas.

Esta tendencia a la fragmentación puede achacarse, en parte, a dos disgregadoras influencias que las nuevas olas de feministas ejercieron sobre el movimiento de la mujer. La primera es la de la culpa, que condujo a la creación de una «jerarquía de la opresión» en la que se valoraba más a aquellas que se consideraba más oprimidas. La segunda fue la del relativismo y la «diferencia». La mayoría de las feministas estaba bastante dispuesta a admitir que la experiencia de cada grupo era hasta cierto punto, única y que como tal debía expresarse. Esta actitud resultaba bastante apropiada, a juzgar por el constante «deconstruccionismo» de los estudios literarios, lingüísticos y sobre medios de comunicación que se estaban haciendo imprescindibles en los ochenta para el nuevo campo de los estudios sobre la mujer. Lo esencial del «deconstruccionismo» es la convicción de que todas las identidades se construyen socialmente, en función de un "discurso" que refleja la perspectiva y los intereses del grupo dominante y subordina al resto. Sólo se puede alcanzar la liberación deconstruyendo este discurso y «privilegiando» la propia identidad oprimida. Por lo tanto, para una feminista, deconstruir el discurso dominante masculino tiene como objeto no sólo sacar a la luz una secreta agenda misógina sino también liberar todas las voces y experiencias femeninas que ésta ha negado. Sin embargo, el problema del relativismo es que, si se lleva a la que a menudo, quizá equivocadamente, se ha considerado su conclusión lógica, produce tantos fragmentos como personas, y a la deconstrucción le ocurre lo mismo: *ninguna* identidad es inmune a ella. Para el feminismo la consecuencia fue un movimiento en el que se superponían diferentes grupos oprimidos para los cuales el propio feminismo era sólo un factor común y no el principal.

Uno de los episodios más esclarecedores de la deconstrucción, pero también uno de los más destructivos, fue el llamado debate sobre la «sexualidad» que en su momento álgido, produjo una reivindicación del «lesbianismo político», según el cual la heterosexualidad era un *constructo* de la cultura dominante; concebido para mantener el sometimiento de la mujer, toda relación sexual con un hombre era una manifestación de la política masculina y aquellas mujeres que fueran culpables de «acostarse con el enemigo» *no podían ser consideradas feministas*. El lesbianismo o el celibato eran las únicas posibilidades (Segal, 1994). Esta forma extrema de separatismo se solapaba evidentemente con la idea esencialista de que no se podía redimir al hombre y mostraba el patrón que se había repetido en todas las fragmentaciones del movimiento: cada corriente se relaciona con las otras, alimentándose de ellas para producir un número, al parecer, infinito de «feminismos» enfrentados.

Sin embargo, en el plano teórico, la liberación a través de la deconstrucción no sólo ha socavado la unidad del movimiento sino que ha puesto de manifiesto un problema *inherente* al feminismo moderno. La revuelta contra la opresión de la mujer pone a las feministas en la incómoda situación de intentar, simultáneamente, articular las voces femeninas que las culturas dominadas por el hombre suprimen (es decir, hablar desde el punto de vista de las mujeres que han sido «generizadas» y plantear sus intereses) y escapar completamente de la tiranía del género. Los dos proyectos son esenciales. El primero hace posible que el feminismo movilice sus apoyos naturales, a la vez que saca a la luz cuestiones como la violación, el lesbianismo y la violencia contra la mujer y revela las relaciones de poder que están detrás de ellos. El segundo, por su parte, es la fuerza motriz del movimiento de liberación. Sin embargo, la tensión entre ambos y el hecho de que tengan lugar en sociedades vivas producen que tanto

la ambigüedad como la oposición entre estrategias y objetivos sean infinitas. Cuando hablamos de la mujer, ¿a qué tipo de mujer nos referimos?, ¿a la mujer como sexo biológico, a la mujer tal como la definen las culturas *generizadas* o a la «mujer liberada»? ¿Al hablar en nombre de la «mujer» como grupo social y luchar por sus intereses según una estrategia procedente de la diferencia de género, no estamos reforzando lo que tiene este concepto de *constructo* (el llamado «dilema de la diferencia») o, como señalarían otras feministas, ésta es la única vía practicable para dar poder al feminismo y a la reforma del género?

El hecho de que estos dilemas intelectuales se hayan institucionalizado, hasta cierto punto, en el campo de los estudios de la mujer no siempre ha sido una bendición. La parte positiva es que ha creado un espacio protegido y autónomo en el que algunas mujeres pueden producir un cuerpo común de conocimiento e ideas que otras pueden utilizar desde sus propias disciplinas. Sin este espacio, no hubiera tenido lugar la legitimación del estudio de asuntos como la violación, la pornografía y la violencia contra la mujer. El lado negativo es que este espacio puede convertirse en un *ghetto* que proteja al mundo exterior de las ideas feministas que pueden minarlo (como en el caso de la ciencia política) y limite el diálogo de las habitantes de dicho espacio con un número suficiente de «extranjeros», por temor a que se vuelvan introvertidas o, incluso, sean colonizadas por doctrinas hegemónicas como el marxismo o el postmodernismo. De hecho, hay una corriente doctrinaria, e incluso teológica, que aparece continuamente en los debates del feminismo moderno, junto a la tendencia de los escritos feministas a ser tan intelectuales y esotéricos que la gran mayoría de las mujeres no pueden leerlos. De este modo, mientras que las feministas de los setenta y primeros ochenta tenían que enfrentarse con la diferencia entre socialistas, socialistas-feministas y socialistas feministas (sin guión), de las de los noventa se espera que hagan complicadas distinciones entre feministas, «feministas postmodernas» y «post-modernas feministas».

A pesar de todo, muchas feministas siguen su camino, aceptando de buen grado la diversidad pero apoyando todavía una agenda política feminista reconocible. En los últimos tiempos, esto ha producido dos clases diferentes de escritos politológicos (Coole, 1993). La primera utiliza con entusiasmo «estrategias postmodernas» (de-constructivas) —de las que la "perspectiva feministas" está tácitamente exenta— pero sin llegar a prescindir de la base social de las mujeres. La segunda se compone de trabajos «modernos» que se ocupan del mundo material en el que los roles sociales, la actividad económica y la política siguen estando estructuradas de acuerdo con el género. Es diferente, por tanto, el énfasis que cada una pone en sus ideas de cultura, género y política feminista. Para las «modernas» la cultura es el resultado de la interacción entre las ideas, la experiencia y la acción en un mundo estructurado de relaciones sociales, económicas y políticas; el género tiene sus raíces en el sexo y el feminismo es un movimiento político y cultural. Bajo la influencia del postmodernismo, la cultura tiende a convertirse en un incorpóreo mundo de ideas, signos y significantes, donde el sexo no es más que un signo, el feminismo es un estado de ánimo y la acción política es casi equiparable al discurso. Sin embargo, sin duda hay puntos comunes entre las principales ideas y objetos del feminismo y las del postmodernismo, a pesar de que sus estrategias de oposición política sean para muchas feministas no sólo discursivas sino inaceptablemente relativistas e incluso nihilistas (Hekman, 1990).

Una de las bases más firmes del feminismo moderno ha sido su crítica del dualismo de razón y naturaleza en la cultura occidental, según el cual la cultura (el fruto de la razón) corresponde al hombre y la materia más básica (es decir, la devaluada) es de la mujer (Plumwood. 1993). De hecho, en la actualidad, el dualismo es considerado como un problema clave de la dominación tanto por el feminismo radical (dualismo de género) como por las marxistas-feministas (dualismo de clase), las feministas de raza negra (dualismo racial) o las eco-feministas (dualismo del hombre frente a la naturaleza). Este último grupo está proclamando en la actualidad lo urgente que es encontrar un enfoque común para el problema del dualismo y de la dominación. En términos filosóficos, esto ha producido un nuevo/viejo «reduccionismo» de cuño existencialista (propuesto ya en 1949 por Simone de Beauvoir en la introducción de *El segundo sexo*) que propugna que el dualismo jerárquico de género procede del dualismo, aún más importante, de la conciencia humana (el del «yo» y el «otro» que posibilita nuestra propia construcción como sujetos). Val Plumwood, señalando que esto ha producido una particular «conciencia del amo» en la sociedad occidental, indica que existe un «mutualismo» de la naturaleza en algunas sociedades no occidentales que, aún siendo imperfecto, es una buena alternativa. Desde un punto de vista normativo se insiste en la integración y el eco-feminismo busca una nueva «cultura democrática más allá del dualismo», junto a un «realignamiento de la razón» con la riqueza cultural de la diversidad.

La necesidad de integrar y la idea de que la «diferencia» ha ido demasiado lejos se han planteado en muchos sectores, especialmente en aquellos que, preocupados por la acción política y social, contemplan la historia reciente del feminismo con cierta consternación (por ejemplo, Carroll y Zerilli, 1993; Lovenduski y Randall. 1993). Resulta paradójico que pueda llegar a contribuir a esta tendencia pragmática el hecho de que algunas «diferencias», como la existente entre las mujeres «negras» y «blancas», parezcan mucho menos categóricas si se miran más de cerca (Nain. 1994). Al mismo tiempo, el clima actual también se distingue por la aparición de nuevos aliados masculinos. En la historia del feminismo la alianza con los hombres siempre ha sido un factor importante, que tenía un carácter destructivo por su tendencia a disgregar el movimiento en función de intereses masculinos, pero también constructivo por las compensaciones, limitadas pero reales, que puede ofrecer dentro de sistemas dominados por el hombre. El hecho de que estos nuevos aliados masculinos también se rebelen contra el género (al ser esta dicotomía el blanco principal tanto del homosexual como del heterosexual que pretende alterar las identidades masculinas) realmente hace que estas alianzas estén más cerca que las anteriores de las preocupaciones clave del feminismo. Las posibilidades no están ni mucho menos claras pero tampoco son del todo sombrías.

#### **La «perspectiva feminista» en la ciencia política a mediados de los noventa**

Además del proceso de fragmentación hay otras dos razones, bastante evidentes, que explican la poca influencia del feminismo en el análisis político. Una de ellas es el reducido número de mujeres que hay en la disciplina, en parte quizás por la sensación, justificada o no, de que las mujeres no son especialmente bien recibidas en una

materia tan dominada por el hombre o, incluso, por la creencia de que el estudio de la política *no es apropiado* para las feministas, dado su repudio radical de la política masculina. Cualquiera que sea la razón, lo que puede lograr un puñado de personas tiene un límite. Es igualmente evidente la inclinación natural del hombre a resistirse, tanto como sea posible, a perspectivas ajenas. Al ser el enfoque oolítico el aspecto más amenazador e incomprensible del programa feminista, no debe sorprender que una de las reacciones haya sido subdividirlo y compartimentarlo aquí o allá en capítulos dedicados al feminismo, en este o aquel aspecto del canon de ciencia política (capítulos y aspectos a los que se puede no prestar atención) y en cursos independientes o subapartados de éstos. La otra cara de esta tendencia ha sido la buena disposición de las feministas a tratar su corriente como una materia en sí misma, en lugar de indagar cuáles eran las preocupaciones que compartían con otras personas que estudiaran materias del enfoque mayoritario. El resultado es que el feminismo ha avanzado más como *área* de análisis político (para las feministas) que como influencia viva dentro de éste.

### **Feminismo y pensamiento político**

El feminismo reclama un completo replanteamiento de todo el sistema político masculino y de su epistemología; lógicamente ninguno de estos elementos debería estudiarse sin referirse al otro. Este enfoque dialéctico no representa un problema para las feministas, cuyos presupuestos se han desarrollado a partir de críticas a las ideas y prácticas masculinas que conducen a nuevos puntos de vista. Por lo que respecta a la herencia del pensamiento político, las académicas feministas han analizado qué es lo que supone el trato (o falta del mismo) que la filosofía hecha por hombres ha otorgado a la mujer: han mostrado de qué modo los presupuestos sexistas de los estudios hechos por hombres han distorsionado el conocimiento que las mujeres tienen de sus propias tradiciones políticas y han centrado la atención de la perspectiva feminista en la teoría del contrato social (Okin, 1979; Saxonhouse, 1985; Pateman, 1988). La obra de Jean Bethke Elshtain *Women and War* (1987), al considerar la guerra, la paz y la política como objetos del discurso político occidental, ha revelado que estos elementos son complejas construcciones culturales en las que las mujeres han representado una gran variedad de papeles como diversas figuras e imágenes mitológicas y también como individuos cuyas experiencias personales, a menudo, se solapan con las de los hombres. Esta interpretación no sólo pone de manifiesto nuevos temas de investigación sino que, según indica la autora, hace que las feministas sean más escépticas frente a las grandes utopías (la pacifista, por ejemplo).

Sin embargo, el interés que las ideas feministas han despertado en el hombre ha sido escaso y, todavía en 1987, la teoría política mayoritaria era insensible a la teoría feminista de democracia (Pateman, 1987). Una de las razones que explicaba esta situación era, casi con seguridad, la compartimentación: los hombres no leían los textos feministas. Al mismo tiempo, puede que las politólogas de esta corriente no se hubieran esforzado lo suficiente por reunir en una sola teoría política las variadas y dispersas fuentes de sus escritos y prácticas, ni por explicar los puntos que compartían con otras teorías. Pateman no sólo fue la última feminista que se quejó de la invisibilidad

de su enfoque en la corriente dominante sino que también fue la primera en hacerlo claramente visible junto a las teorías establecidas. Sin embargo, los retos feministas tienen más posibilidades de penetrar en la corriente dominante allí donde se solapan con los que plantean los hombres. El debate sobre la ciudadanía contemporánea, alimentado por el declive de la vieja izquierda y el avance de nuevos intereses de oposición masculinos, es un excelente ejemplo.

Parte del impulso de este debate provino de la crítica feminista a la democracia liberal y a su *gene/izado* concepto de ciudadano, teóricamente universal pero, en realidad, enraizado en una esfera pública que se basaba en valores masculinos y en las características estructurales del rol de este género. Debido a la identificación de las mujeres con la esfera «privada» y doméstica y a las limitaciones que, aún hoy, esto impone a su vida, siempre ha sido difícil —al principio imposible— que fueran consideradas como ciudadanas (Saxonhouse, 1985; Phillips, 1993). La teoría del contrato social, a pesar de su insistencia en el universalismo, el individualismo y el consentimiento de los gobernados, reforzó en realidad la exclusión de la mujer (Pateman, 1988). Los teóricos liberales, más por costumbre e interés que por lógica, o bien presuponían tácitamente que las mujeres estaban sometidas «naturalmente» al hombre o bien afirmaban que el matrimonio era un «contrato» que les otorgaba un papel subordinado, sin derechos ni responsabilidades civiles; en la práctica, el individuo era masculino.

Como era de esperar, el que la mujer tuviera formalmente una posición política fue un logro engañoso. El ejercicio de los derechos y deberes civiles, como son la participación política o el reclutamiento de las élites, depende de unos recursos de los que las mujeres no disponen en igual medida que los hombres. Puede que los derechos sean «universales» pero si hay diferencias auténticas entre las situaciones, identidades culturales y recursos de los individuos (especialmente entre «diferentes» tipos de personas) esos derechos tendrán posibilidades distintas (y distinto valor) para cada grupo social (Phillips, 1992). Del mismo modo, las leyes tendrán resultados diversos. En teoría se aplicarán igualmente a todos, pero si la situación del hombre y de la mujer son realmente diferentes también lo serán los resultados. En una sociedad *generizada* la idea de que haya una ley «independiente del género» es una falacia (Dahl y Hernes, 1988).

La desigualdad de recursos y la ilusoria autonomía de la política respecto a las diferencias sociales y económicas son, por lo tanto, problemas cruciales que hay que superar para que pueda desarrollarse una ciudadanía que «simpatice» más con la mujer. Han surgido dos líneas de pensamiento que parten de una concepción de la ciudadanía más basada en el grupo que en el individuo y que persiguen, de muy diversas maneras, no sólo *desgenerizar* este concepto sino evitar que se sustituya, simplemente, una forma de dominación y de exclusión por otra. Ambas perspectivas están influyendo mucho en el debate dentro de la corriente mayoritaria de la ciencia política y del feminismo.

La primera línea de pensamiento procede del punto de vista socialdemócrata y del feminismo «de Estado». Vincula el concepto de ciudadanía al desarrollo de un Estado del bienestar maduro y a la llamada «cultura asistencial», la cual, a pesar de ser un conjunto de valores y expectativas que se deriva de la experiencia de ese mismo Estado del bienestar, se espera que pueda socavar tanto el paternalismo público

como el sesgo de género en la sociedad. El concepto de «ciudadanía del bienestar», desarrollado en profundidad por las feminista nórdicas, no sólo se preocupa de la posición política sino de los derechos y deberes, tanto sociales como económicos. La asistencia y el bienestar son asuntos de interés común —toda persona tiene derecho a ellos— pero también obligaciones personales, cívicas (Hernes, 1987; Siim, 1991). Una dicotomía de género en la que mujeres no remuneradas realizan el sesenta por ciento del trabajo asistencial de una sociedad, mientras que el Estado se hace cargo del resto, no es compatible con este esquema. Es de esperar que la mujer, con el poder que le otorgue el Estado y apoyándose en una cultura que hace que los hombres sean más receptivos a la presión feminista, pueda impulsar la aprobación de una legislación innovadora que, o bien atraiga a los hombres a labores asistenciales o, lo que es más, elimine la distinción entre trabajo remunerado y el que no lo es.

El propósito de otro de los argumentos que se basan en una ciudadanía de grupo es ocuparse de la reciente proliferación, especialmente en los Estados Unidos, de nuevas identidades culturales colectivas y grupos movilizadores (como los homosexuales o hispanos y también las feministas), a los que podría calificarse de desviados y de marginales. A la tendencia de la cultura dominante a imponer su propio concepto «exclusivo» de ciudadano deben oponerse valores «de inclusión» —respaldados por reformas políticas oportunas que impulsen una descentralización radical—, una representación obligatoria de los grupos marginales al más alto nivel del proceso de elaboración de políticas y una democracia participativa, tanto dentro de los grupos desfavorecidos como en el autogobierno de la comunidad. De esta forma, se podrían escuchar, en todo momento, las voces (diferencias) hasta ahora excluidas (Young, 1989). En el actual «discurso del género femenino» esto se describe como «entrelazar historias que inviten al diálogo entre nuestras diferencias» (Jones, 1993).

### ***El feminismo, el Estado y la elaboración de políticas***

Existe una previsible variedad de perspectivas feministas acerca del Estado (Walby, 1990; Dahlerup, 1994). Kathy Ferguson, con su *The Feminist Case against Bureaucracy* (Ferguson, 1984) personifica el punto de vista radical, que condena toda jerarquía institucional por ser hostil a los intereses de las mujeres (y de otros grupos marginales) e insiste en que están condenadas al fracaso las feministas que pretenden lograr sus objetivos «desde dentro», participando en las actuales estructuras que ha construido el hombre, ya que no pueden progresar sin «venderse» al sistema.

Por el contrario, feministas nórdicas como Helga María Hernes en su *Welfare State and Woman Power* (Hernes, 1988) interpretan de forma más positiva la participación en las estructuras convencionales y la existencia de condiciones bajo las que el Estado puede ser un instrumento eficaz para el logro de objetivos feministas. El Estado del bienestar, aunque asume los valores de un mercado de trabajo dominado por los hombres, ha representado un papel crucial en la politización de las mujeres, invadiendo la esfera tradicionalmente privada («hacer pública la reproducción») y acercándolas a la esfera pública al contratarlas para empleos de rango administrativo inferior y de tipo asistencial. Los bajos salarios, la falta de ascensos y la conciencia de que los hombres están tomando decisiones respecto a las políticas que afectan a la

vida de las mujeres, llevan a éstas a sindicarse y a participar en política y, a medida que crece la frustración, a comprometerse con el feminismo como movimiento social que persigue un cambio fundamental. El hecho de que también exista un movimiento de la mujer separado se considera indispensable para lograr objetivos, no sólo como fuente de concienciación feminista y de creatividad política sino como acicate para las mujeres que están en las estructuras convencionales, y como una posible amenaza sobre el sistema que impulsará a los hombres con más visión de futuro a plegarse a las reivindicaciones feministas.

La idea de «masa crítica» es crucial para esta estrategia. A medida que crezca la proporción de mujeres en puestos legislativos y en otros cargos vinculados al proceso de toma de decisiones políticas, también aumentará la legitimidad que se otorgan ellas mismas y la que les conceden sus compañeros varones; se verán capaces de actuar conjuntamente y como feministas declaradas que consideran que, en una sociedad altamente *generizada*, los intereses de las mujeres no son los mismos que los de los hombres. El punto crítico se alcanzará cuando todas las partes consideren natural tanto la presencia de las mujeres en el sistema como el hecho de que luchen por sus propios intereses. Al ser habilitadas (en vez de marginadas) por el Estado serán capaces de luchar por un orden social que «simpatice» con ellas, en el que disfruten de «una relación natural con sus hijos, su trabajo y su vida pública» (Hernes, 1987, p. 15) y en el que la sociedad no les imponga disyuntivas mayores que las que impone a los hombres. Aunque esto precisa de una estrategia «de la diferencia», que movilice tanto a las mujeres «tradicionales» como a las feministas y ponga de manifiesto el carácter *generizado* de sus experiencias, roles sociales e intereses políticos, para la mayoría de las feministas de Estado el fin último es superar la tiranía del género y alcanzar una sociedad *más o* menos andrógina.

Drude Dahlerup es también una de las pocas feministas de renombre (junto con la investigadora holandesa Joyce Outshoorn) que utiliza una perspectiva feminista para ampliar y aplicar la teoría de la falta de decisiones al análisis de políticas (Bachrach y Baratz, 1962; Lukes, 1974). Dicha teoría ofrece un marco para analizar tanto el hecho de que los grupos marginales no logren introducir sus intereses en la agenda política como el que, si acceden de alguna manera al proceso político, no logren progresar adecuadamente (Dahlerup, 1984; Outshoorn, 1991). En los Estados Unidos, Gelb y Palley (1987) se han centrado en las posibilidades de cambio gradual, en la «movilización del sesgo» y en la utilización de estrategias propias de los miembros del sistema, mientras que las feministas australianas discuten métodos para «jugar» al Estado (Watson, 1990).

En general, el feminismo británico, aparte de Gail Stedward (1987), no ha prestado mucha atención a la teoría del análisis de políticas y la evaluación de la estrategia feminista en cuanto a las políticas en dicho marco ha suscitado poco interés, a excepción del problema del aborto. Una de las razones es que ha habido un marcado antiestatalismo en el Reino Unido y que éste se ha visto reforzado por la decepción con los gobiernos laboristas y las investigaciones que consideran a las mujeres como clientas desamparadas que buscan el bienestar en el Estado patriarcal (McIntosh, 1978). El enfoque creativo, del que es un ejemplo el famoso artículo de Sheila Rowbotham incluido en *Beyond the Fragments* (Rowbotham *et al*, 1980), era muy descentralizador y recuperaba los ideales del socialismo comunitarista y de la teoría de la demo-

cracia participativa, con el propósito de desarrollar un modelo feminista para un nuevo tipo de socialismo. Aunque las grandes esperanzas de los setenta acabaron con la eliminación del GLC, Greater London Council (Consejo Metropolitano del Gran Londres), su legado aún pervive en las asociaciones de inquilinos y en otros activos grupos comunitarios en los hay integrantes femeninas, así como en el mismo movimiento de la mujer, donde grupos locales como Women's Aid utilizan con frecuencia formas de decisión feminista y aplican, con cierto éxito, un enfoque flexible a la participación en «el sistema» (Stedward, 1987; Lovenduski y Randall, 1993). Este legado también subsiste en la falta de mujeres en las elites políticas y en el aislamiento de aquellas que intentan trabajar dentro del proceso de elaboración de políticas. Sin embargo, últimamente, la reacción frente al ataque thatcheriano al Estado del bienestar y el declive de la izquierda tradicional han alentado una interpretación más instrumental de ese mismo Estado, lo cual ha generado, entre otras cosas, un renovado interés por la investigación y evaluación del impacto del feminismo en las políticas. Lovenduski y Randall (1993) no sólo revisan de forma perspicaz la teoría y la práctica del movimiento de las mujeres en Gran Bretaña sino que utilizan métodos diversos para investigar y evaluar tanto su estrategia respecto a las políticas como su aportación a las mismas en cinco áreas clave: la representación de las elites, las políticas de igualdad, la reproducción, el *cuidado* de los hijos y la violencia masculina.

### *Feminismo y trabajo de campo*

En este momento, gran parte de la investigación social que llevan a cabo los organismos públicos, institutos de investigación y sociólogos universitarios se realiza bajo una difusa influencia feminista y en las áreas de interés de este enfoque; además, muchos de esos investigadores son mujeres. En comparación, por lo que respecta a la ciencia política, la investigación empírica comenzó bien pero ha ido (laqueando). La primera aportación claramente feminista a este terreno fue una crítica, muy necesaria, de la investigación conductista en los Estados Unidos (Bourque y Grossholtz, 1974; Lansing, 1974; Goot y Reid, 1975). Se ponía de manifiesto que los típicos trabajos sobre participación, actitudes y comportamiento electoral trataban de forma descuidada e incoherente la variable del sexo y que tenían una conceptualización de la política absurdamente sexista. A menudo, la mujer era excluida por completo de las investigaciones, pequeñas variaciones conducían a generalizaciones exageradas (por lo tanto, *inamovibles*) sobre las diferencias entre el hombre y la mujer, y algunas de dichas generalizaciones se basaban en un número de casos ridículo, práctica que hacía caso omiso de las normas de muestreo. Al interpretar los datos se tendía a utilizar estereotipos culturales para explicar las diferencias que había en simples comparaciones entre sexos, en lugar de llevar a cabo algún tipo de análisis riguroso que pudiera aplicarse a las variaciones entre hombres. Tales diferencias hubieran desaparecido si los análisis que se basaban en variables referidas al contexto socioeconómico, tales como la región, la edad y la educación, se hubieran atribuido a la naturaleza de la mujer (Lansing, 1974). Al ser la norma tanto el comportamiento masculino como ciertos presupuestos sobre el carácter de la política, las diferencias femeninas eran consideradas como una desviación (por ejemplo, Greenstein, 1965). Del mismo

modo, se consideraba que las áreas de actividad en las que las mujeres tenían más presencia que los hombres (como los consejos escolares o los asuntos locales) no tenían contenido político y parecían omitirse precisamente por eso, dándose así la falsa impresión de que los niveles de participación de la mujer eran bajos (Jennings y Niemi, 1979).

Después de estas revelaciones se produjeron investigaciones feministas en temas de especial interés como la socialización (Iglitsyn, 1974; Flora y Lynn, 1974) y la «brecha de género» en la participación política (Welch, 1977, 1980), así como una copiosa recogida de datos acerca del reclutamiento político, las candidaturas femeninas y la composición de las élites que se ha prolongado hasta hoy. Gran parte de estos trabajos se llevaron a cabo de forma impecable y algunos fueron definitivos para su área (por ejemplo, Christy, 1987). Más innovador fue el libro de Carol Gilligan *In a Different Voice* (1982), una obra imperfecta pero convincente acerca del género y del razonamiento moral que ofendió notablemente a muchas feministas del momento con su énfasis en la «diferencia» y que está más en sintonía con el pensamiento feminista actual. En Europa la dimensión de género en las actitudes y el comportamiento es objeto de informes de ámbito internacional auspiciados por la Unión Europea (UE) y feministas danesas, suecas, belgas y holandesas utilizan también sin reparos técnicas cuantitativas en sus investigaciones empíricas.

Sin embargo, no es frecuente que haya investigaciones sistemáticas que utilicen el feminismo para su marco conceptual y que intenten ampliar las fronteras del conocimiento *feminista*. En Gran Bretaña, mis propias investigaciones acerca de la socialización de adultos (Chapman, 1985), la concienciación (Chapman, 1987), el activismo político y la experiencia personal (Chapman, 1991) y los patrones de comportamiento político son casi excepcionales (Randall, 1994). Esta carencia en la investigación puede en parte achacarse al ataque que sufrieron los métodos empíricos durante el debate sobre epistemología feminista. Algunas sociólogas lesbianas, al investigar territorios inexplorados de la experiencia de la mujer desde puntos de vista tachados de desviados por la sociología al uso, sintieron que todos los métodos de investigación actuales eran «positivistas», en otras palabras, que representaban la cultura dominante y sus acuerdos estructurales como los únicos «correctos» (Stanley y Wise, 1983, 1993). Aunque estas influyentes autoras no reivindicaron un «método feminista» completamente diferente para la recogida de datos y para el análisis es difícil leer sus invectivas contra el uso de *cualquier* dicotomía («códigos binarios cartesianos») y sus críticas, tanto a los métodos cualitativos como a los cuantitativos, sin interpretarlo todo como un rechazo de cualquier método sistemático. En mi opinión, los defectos de la metodología conductista masculina —su sesgo de cultura dominante, los enormes espacios en los que debería aparecer la experiencia femenina y la predilección por los métodos más impersonales, cerrados y caros— no pueden atribuirse a los propios métodos sino al modo en que se han aplicado. Podrían corregirse adoptando una perspectiva feminista claramente especificada y por medio de una sensible selección de técnicas que combinara, especialmente, lo cuantitativo y lo cualitativo. En lugar de esto, y a pesar de aportaciones positivas como la de Harding (1994), parece que la reivindicación de «una nueva metodología feminista» ha ensanchado la brecha entre la ciencia política feminista y casi todas las formas de trabajo de campo.

Esto es especialmente lamentable por lo que respecta a las dimensiones de la diferencia ya que uno de los propósitos principales de la encuesta sistemática y de la investigación a fondo es mostrar cómo varían las cosas, y las encuestas son también la única forma de registrar la cambiante experiencia de las mujeres en general, y no sólo la de las activistas feministas. El hecho de que la investigación conductista de calidad utilice grupos de control también significa que no es probable que, al centrarse excesivamente en la mujer, pierda de vista a los *hombres* y su experiencia o que llegue a conclusiones injustificables sobre el grado de similitud o de diferencia entre las mujeres. La brecha entre el feminismo y todo tipo de trabajo de campo, ya sea cuantitativo o cualitativo, es aún más dañino para el movimiento de las mujeres. Naturalmente, el feminismo es una materia que absorbe el trabajo de las feministas y hay un notable número de autoras que han examinado y analizado sus orígenes, objetivos, ambigüedades y logros históricos y recientes (por ejemplo, Freeman, 1984; Taylor, 1984; Randall, 1985; Banks, 1986; Phillips, 1987. y Rowbotham, 1992, por citar sólo unas pocas). Sin embargo, se han hecho realmente muy pocos intentos de relacionar el movimiento feminista con la teoría de los movimientos sociales (especialmente Freeman, 1984; Dahlerup, 1986; Randall, 1987; Gelb, 1989; Chapman, 1993) y, en general, la ciencia política sigue sin apreciar su importancia como escenario principal de la participación política de la mujer y como fuente incomparable para investigar las «alternativas» feministas.

La falta de organizaciones formales, de carácter nacional, especialmente en Gran Bretaña, es realmente un obstáculo para el investigador y la flexibilidad que ayuda al feminismo a sobrevivir a sus propios debates también impide que los que no participan en el movimiento conozcan gran parte de sus actividades y hacen que éste, dada su falta tanto de límites claros como de afiliación propiamente dicha, sea difícil de definir. Sin embargo, ésta no es razón suficiente para rechazar asuntos tan propios de la ciencia política como el tamaño, composición y distribución, densidad y base social de los diversos grupos y tendencias del movimiento; más bien al contrario, es una razón para concebir nuevas estrategias de investigación que se ocupen de estos problemas. También resulta sorprendente que Jo Freeman haya dicho la última palabra, de carácter negativo, acerca de las alternativas a la política jerárquica convencional desde principios de los años setenta, teniendo en cuenta que las formas «desestructuradas» e igualitarias de democracia participativa han sido la práctica habitual de muchos grupos de mujeres durante todo este período y que se sabe que producen resultados muy diferentes a los de los enfoques convencionales. El hecho de que no *siempre* funcionen las técnicas de decisión no jerárquica (Rowbotham, 1986), así como los problemas que surgen allí donde hay una intersección de la práctica feminista con el sistema convencional, no son razones suficientes para no prestar atención a dichas formas de participación.

## Conclusión

La agenda política feminista tuvo sus orígenes en la propuesta originaria del feminismo radical que postulaba que el primer dualismo es el de género, el cual hace posibles, incluso inevitables, todos los demás, al separar artificialmente los valores asís-

tendales y de reciprocidad de los relativos a la competencia y el dominio, y al «naturalizar» la tensión entre ellos en virtud de una indiscutible dicotomía de sexos basada en criterios biológicos. Por lo tanto, la liberación de la mujer era un amplísimo proyecto revolucionario que pretendía cambiarlo todo, incluso al género masculino.

Condenar la primariedad del género por su reduccionismo y deconstruir todo sistema de dualismo/dominación por considerar que son fenómenos separados, aunque interrelacionados, se han convertido en axiomas en los círculos académicos. Todo esto ha favorecido en gran medida nuestra comprensión de la diversidad y ha hecho que las feministas se muestren bastante más escépticas respecto a las «grandes teorías», que pueden ser muy verdaderas pero que nunca contienen *toda* la verdad. Sin embargo, la constante afirmación de la diferencia, las influencias relativistas y discursivas del postmodernismo y las exageradas reivindicaciones de las tendencias esencialistas dentro del feminismo actual han socavado inevitablemente su coherencia como movimiento político. Puede decirse que es la desesperación la que ha llevado a algunas feministas a retomar una idea de «perspectiva feminista» más pragmática y socialmente estructurada, y a contemplar de nuevo con esperanza la cooperación con el hombre.

Este proceso se parece mucho al ciclo de la primera ola del feminismo, que también empezó como una revuelta, se transformó en autonomía y acabó fragmentado y estableciendo alianzas con los hombres. El resultado de entonces fue un progreso considerable en cuanto a la igualdad formal, junto a algunas leyes de bienestar, pero a costa del derrumbe y desaparición del movimiento feminista. Esta vez los aliados masculinos incluyen a hombres que se rebelan contra la tiranía del género; puede haber más compensaciones para la mujer pero está por ver si el coste es menor.

Entretanto, la influencia de la perspectiva feminista en la ciencia política ha sido irregular. Esto puede atribuirse en parte al carácter cambiante del feminismo y en parte a su compartimentación y a la de los temas establecidos en el conjunto de la ciencia política. La integración con ésta se produjo principalmente porque no había otra alternativa, hasta que recientemente aparecieron «nuevas» cuestiones (como el debate sobre la ciudadanía contemporánea) en los que el feminismo hace causa común con nuevas corrientes intelectuales y con nuevos intereses masculinos. Del mismo modo, a pesar de que el análisis del discurso en la ciencia política sea un camino a través del cual las feministas estén comenzando a ampliar sus métodos, la falta de investigación empírica ha marginado algunos de los objetivos feministas más significativos y ha dejado sin explorar amplias áreas de práctica política innovadora. Tenemos un largo camino por recorrer antes de que el feminismo o la ciencia política se abran completamente uno al otro.

### Lecturas recomendadas

Banks (1986) ofrece una buena introducción al desarrollo del feminismo tanto en Gran Bretaña como en los Estados Unidos. Chapman (1993) compara reclutamientos políticos en el apartado 1 y estrategias feministas en el 2, y Githens *et al.* (1994) reúne artículos sobre cuestiones del feminismo contemporáneo. La obra de Hekman (1990) es muy útil, mientras que la de Hemes (1988) explica el razonamiento que hay detrás del «feminismo de Estado» y de las poli-

ticas feministas para una sociedad que «simpatice» más con la mujer; por su parte, Hirsch y Keller (1990) analizan áreas polémicas del feminismo contemporáneo, tanto respecto a la teoría como a las políticas. El estudio de Lovenduski y Randall (1993) es amplio y accesible, mientras que el apartado I de Mead (1971) [1949] puede considerarse como el punto de partida de la moderna teoría feminista del género. El trabajo de Phillips (1993) también resulta útil y Plumwood (1993) investiga el feminismo, la ecología y el dualismo de la razón y la naturaleza.

[www.cholonautas.edu.pe/Biblioteca de Ciencias Sociales](http://www.cholonautas.edu.pe/Biblioteca%20de%20Ciencias%20Sociales)

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
T A L L E R D E  
E S T U D I O S  
P O L Í T I C O S  
C I E N C I A E I N V E S T I G A C I Ó N  
C I E N C I A P O L Í T I C A